



CONSTANCIA

La suscrita encargada de la oficina de control tributario de esta municipalidad por medio de la presente hace constar que no se extendió ningún decreto ejecutivo por parte del gobierno de amnistía tributaria municipal del mes de febrero del año 2024

Y para los fines legales que se estime convenientes, firmo la presente en el Municipio de Veracruz, Copán, a los (06) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Karen Yorleni Hernández Hernández

CONTROL TRIBUTARIO